



**EL AYUNTAMIENTO IMPLANTARÁ EN BREVE UNA
CENTRALITA DIGITAL Y EL SERVICIO 010 DE
ATENCIÓN AL CIUDADANO**

**Un acuerdo con la operadora de telecomunicaciones ONO hará posible este avance que
permitirá al Consistorio ahorrar costes**

El Alcalde de Rota, Lorenzo Sánchez Alonso, acompañado por el delegado de Gobernación y responsable del área de Nuevas Tecnologías, Antonio Alcedo González, ha presidido el acto de firma de un convenio entre el Ayuntamiento y la operadora de telecomunicaciones ONO, con el que se espera llevar a cabo una serie de actuaciones encaminadas a transformar de manera muy importante, los servicios de comunicación prestados a la población.

Mediante este acuerdo será posible la creación del servicio de atención telefónica al ciudadano 010, que será gestionado desde la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC), la cual verá completada sus funciones, puesto que a la atención presencial y telemática, se incorporará la telefónica. El 010 permitirá a los ciudadanos la realización de trámites y gestiones con la administración local.

Por otro lado, a través de este convenio se modificarán todos los sistemas de comunicación interna del Ayuntamiento, implantándose una sola centralita digital que hará posible la emisión de voz, datos y vídeos, mediante la red de fibra óptica propia con la que ya cuenta el Consistorio. Este sistema de voz y dato, supondrá un ahorro económico, ya que los elementos del mismo, pueden ser utilizados como extensiones de la propia centralita, lo que significará una reducción de costes en lo que a llamadas internas se refiere. Igualmente, facilitará las comunicaciones con el sistema Tetra y agilizará la transmisión de datos de vídeo y voz entre dependencias municipales, haciendo posible la emisión de videoconferencias.

Este acuerdo incluye la financiación del sistema, el cual supondrá una inversión de 1.199.556 euros, y que se amortizará en el plazo de cinco años, con cargo al canon anual establecido para los servicios telefónicos municipales. A medio plazo implicará un importante ahorro para el Ayuntamiento, ya que además de dotar de nuevos equipos a la administración y de nuevos servicios al ciudadano, provocará un ahorro anual de más de treinta mil euros con respecto a la facturación actual del servicio telefónico del Consistorio.

Rota, 16 de Octubre de 2009

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es